

EVALUACIÓN PERIÓDICA  
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:  
Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE

-----  
Convocatoria Carrera Docente (Resoluciones N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE) .

- DEPARTAMENTO / ÁREA: Área de las Ciencias Sociales y Humanas / Área de Proyecto y Planeamiento
- EXPTE. N°: TRÁMITE N° TRA-2025-15171#UNNE
- UNIDAD CURRICULAR: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO
- CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos
- DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mgter. Arq. Susana Patricia ROSA, Mgter. Arq. María Victoria VALENZUELA y Arq. Silvina VARGAS.

Por Trámite N° TRA-2025-26771#UNNE la Esp. Arq. Margarita Beatriz BROGGI presenta su excusación y corresponde que la Arq. Silvina VARGAS integre la Comisión Evaluadora como Miembro Titular.

1

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sra. Evelin ZALAZAR - DNI N° 39.634.499  
DOCENTE INSCRIPTO: Mgter. Arq. María Patricia MARIÑO

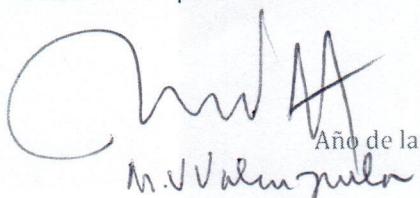
FECHA: 21/05/2025 - Hora: 19:00

-----  
En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 21 días del mes de mayo de 2025, a las 19:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resol. N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO" del Departamento / Área de las Ciencias Sociales y Humanas / Área de Proyecto y Planeamiento de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.---

-----  
Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil, Sra. Evelin ZALAZAR - DNI N° 39.634.499.

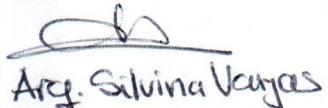
EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

De la lectura del informe presentado por la postulante, Arq. María Patricia Mariño, respecto al Dictado del Seminario "Conservación del patrimonio arquitectónico y urbano" correspondiente al nivel de 4to año se desprende una adecuada modalidad de dictado, una correcta selección de contenidos y de bibliografía, y un planteamiento de actividades adecuado a los tiempos establecidos para el dictado.



M.V. Valenzuela

Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



Arq. Silvina Vargas

Teniendo en cuenta la documentación presentada se infiere que la citada docente demuestra un correcto desempeño en las actividades asignadas.

Así también, la docente actualiza y profundiza conocimientos y contenidos a partir de actividades de perfeccionamiento, tanto, como aspirante doctoral en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones, y su participación en proyectos de investigación, y de extensión, cuyos resultados fueron expuestos en publicaciones y presentaciones en eventos científicos, nacionales e internacionales.

La docente realiza, asimismo, actividades complementarias a su función como la conformación de las colecciones del Museo Virtual FAU-UNNE, donde realiza un trabajo de recopilación de trabajos de diversas cátedras que participan en el área. Además, la docente a través de estrategias pedagógicas (consultas, charlas) articula la unidad curricular con una unidad del trayecto final de carrera (TFC), y no así, con otras asignaturas correspondientes al mismo nivel dentro de la carrera (4to año).

Certifica, asimismo, la formación de Recursos humanos: un becario de grado y dos adscriptos a la asignatura, e integra jurados de concursos de Carrera Docente, y otras actividades de evaluación en comisiones de reuniones científicas y en revistas indexadas.

La docente evaluada participa en actividades institucionales como comisiones curriculares, comisiones ad hoc, talleres o jornadas institucionales, entre otras. En el periodo informado, se puede destacar su desempeño como Consejera Titular por el Claustro de Profesores Titulares del Honorable Consejo Directivo, como Coordinadora del Área de Ciencias Sociales de la Carrera de Arquitectura, y como Directora del Museo Virtual de la Unidad Académica. Asimismo, se destaca su participación en representación de la FAU en el Núcleo temático Literatura, Imaginarios, Estética y Cultura de AUGM.

2

Expone tareas de asesoramiento en la formación de la carrera Diseño Industrial de la UNNE.

**Formación académica:** 80 puntos

**Formación docente:** 90 puntos

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** 41 puntos

**Trayectoria docente universitaria:** 33 puntos

**Producción y divulgación en docencia.** 38 puntos

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** 10 puntos

**Producción en investigación científica y/o artística:** 100 puntos

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** 50 puntos

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** 16 puntos

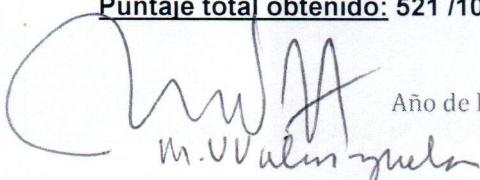
**Formación de Recursos Humanos:** 9 puntos

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** 21 puntos

**Actividades de gestión universitaria:** 28 puntos

**Actividades profesionales:** 5 puntos

**Puntaje total obtenido:** 521 /10= 52,1 puntos

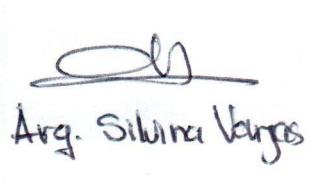


M. Valenzuela

Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



Silvina Vergara



Arg. Silvina Vergara

### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:**

La docente presenta un Plan de Trabajo adecuado para su función docente de Jefe de Trabajos Prácticos en el dictado del Seminario Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la FAU-UNNE. Se verifica una coherencia adecuada entre el Plan presentado y el Plan de estudios de la carrera, así como, una coherencia interna entre sus componentes curriculares.

El desarrollo metodológico sugerido para el dictado del curso se presenta mayormente adecuado para el cumplimiento de los objetivos; integra las TICs aunque no explica suficientemente los criterios de uso y los modos de implementación en la modalidad asumida.

La selección bibliográfica es adecuada y pertinente con autores referentes de la disciplina a nivel nacional e internacional.

El Plan prevé la implementación de actividades de extensión con la continuidad y ampliación del Museo Virtual.

Se considera factible el desarrollo del Plan en función de la carga horaria y de las condiciones institucionales.

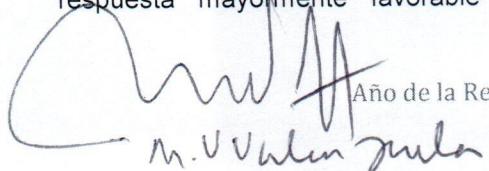
Criterios previstos para este objeto de evaluación:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s 8 puntos
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado 8 puntos
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante 9 puntos
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida 8 puntos
5. Criterios de selección bibliográfica 10 puntos
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera 7 puntos.
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación 10 puntos
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos
9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente 20 puntos

**Puntaje: 90 puntos**

### **VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:**

En la presente evaluación se toma en cuenta el Informe de Desempeño Docente realizado por la Mgter. Arq. Marta Graciela Giró, directora de la Carrera de Arquitectura donde considera que la postulante manifiesta una opinión favorable respecto al planeamiento de actividades, selección de contenidos, objetivos, contenidos y modalidad de dictado del Seminario Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la FAU-UNNE; y considerando la respuesta mayormente favorable de los estudiantes; respecto de la actualización y



M.V. Vallen Gurta

Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



Silvina Vargas

profundización de conocimientos demostrada en la realización de cursos de posgrado y como candidata doctoral en Antropología Social en la Universidad Nacional de Misiones.

En conclusión, consideramos, en coincidencia con el informe de desempeño docente realizado por la directora de carrera de la institución, que la postulante Mgter. Arq. María Patricia Mariño presenta un adecuado desempeño de su tarea docente.

#### **VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

En función al análisis de la documentación presentada en el Informe Institucional de Control de Gestión de la Arquitecta María Patricia Mariño en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano que incluye: Las encuestas a estudiantes implementadas anualmente por la secretaría académica y que contempla aspectos pedagógicos y de cumplimientos de funciones y obligaciones directamente relacionadas con la docencia período 2021/ 2025

El informe de control de Gestión académica que establece la participación de la docente en actividades institucionales en el período 2021/2025

Este tribunal establece que existe mayoritariamente una valoración positiva por parte de las encuestas de los alumnos donde los resultados comprenden en mayor porcentaje una calificación de Bueno y Muy Bueno.

El informe de control de gestión académica da cuenta de un compromiso institucional por parte de la docente al acreditar su participación en actividades académicas, comisiones curriculares y ad hoc, así como participación en talleres, y jornadas institucionales.

Concluimos entonces que la docente cumple con los requisitos establecidos para cumplir con las demandas pedagógicas vinculadas a las actividades docentes y con las actividades que se vinculan a la gestión institucional con una valoración positiva

4

#### **EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

##### **Entrevista docente:**

La entrevista se inicia a las 19 y 30 con la presentación de un Power Point donde detalla los contenidos desarrollados a través de su exposición de 20 min de duración.

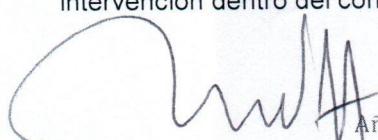
Realiza una descripción detallada de su formación y trayectoria docente, antecedentes en la materia como jefe de Trabajos Prácticos, cargo en el cual se presenta para ser evaluada, y su desempeño actual como profesora Adjunta a cargo del seminario: Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, perteneciente al 4to año de la carrera y dentro del área de Planificación y Proyecto.

Detalla cada una de las actividades y funciones que desarrolla como jefe de Trabajos Prácticos: exponiendo los contenidos y actividades de cada una de las tres unidades didácticas que integran el desarrollo del seminario.

Establece también el impacto que tiene la nueva currícula en el desarrollo de lo materia: en relación a los contenidos, las actividades programadas y el contexto de producción de la arquitectura presentando los ajustes metodológicos planteados cuyos fundamentos son generados en el seminario de post grado cursado y aprobado por la docente.

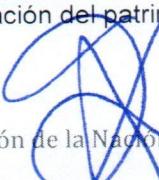
Explica la planificación del desarrollo de los contenidos de las unidades, especificando: objetivos didácticos, diseño y evaluación de actividades, selección de textos para análisis y exposición, detallando las actividades a desarrollar los alumnos en forma teórica y práctica.

Especial mención efectúa al desarrollo del trabajo integrador que elaboran los alumnos con un caso concreto que les permiten ejercitarse las metodologías de abordaje y desarrollo de una intervención dentro del contexto de la conservación del patrimonio.



M. Valenzuela

Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



Arg. Silvina Vargas

Expone también la necesidad de gestionar y mantener un aula virtual en la plataforma virtual de la UNNE. Como así también la incorporación de estrategias didácticas relacionadas a la utilización de la IA.

Consultada por el tribunal sobre los modos en que se incorpora la Inteligencia artificial a las estrategias didácticas explica que la misma es empleada como herramienta para generar modelos de análisis y evaluación que permiten agilizar los tiempos en dichas tareas.

Este tribunal en función a lo expuesto, al desarrollo de la entrevista personal y a los criterios de evaluación establecidos por la normativa de la resolución resuelve otorgar el siguiente **puntaje: 100 p**

**1) Habilidad de comunicación: 10p**

Se expresa de forma clara y utiliza un lenguaje correcto y pertinente. Manteniendo a lo largo de la entrevista una comunicación fluida con el tribunal.

**2) Motivación para permanecer en el cargo: 10p**

Expresa en su exposición un marcado interés por el área de conocimiento relacionado a la conservación del patrimonio y a la vez demuestra una búsqueda de nuevas estrategias pedagógicas para mejorar el perfil profesional del estudiante.

**3) Conocimiento del tema objeto de la evaluación: 10p**

Muestra en los informes presentados y a través de su exposición un profundo conocimiento de los contenidos de la materia que explica en el desarrollo de la entrevista.

5

**4) Conocimiento del Plan de Actividades Docentes: 20p**

Expone detalladamente su plan de actividades especificando objetivos, contenidos, bibliografía y actividades a desarrollar en el período propuesto. Consecuente al cargo para el cual es evaluada. Completa su exposición con el plan de investigación que se encuentra desarrollando vinculado a los contenidos de la materia.

**5) Relevancia y vinculación de la unidad curricular con el plan de estudios: 10p**

Evidencia una adecuada comprensión de la unidad curricular en el plan de estudio y puede articular contenidos con otras materias mediante trabajos integradores.

**6) Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: 20p**

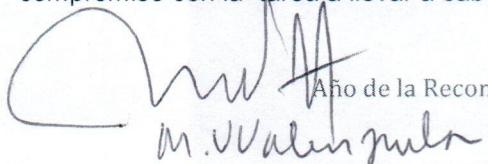
De la lectura de los dictámenes anteriores no se encontraron puntos a subsanar por la docente evaluada. Por lo tanto y en función al desarrollo de actividades de formación e investigación inherentes al área se considera que obtiene el máximo puntaje.

**7) Aspectos específicos: Articulación con los alcances del título en el área de conocimiento de la carrera: 20p**

Presenta una clara articulación de los contenidos y objetivos planteados en relación al desarrollo del seminario de conservación del patrimonio relacionados al área de Diseño y Planificación en el cual se ubica. Donde el desarrollo del trabajo integrador actúa como vínculo entre cuerpo de conocimientos y el hacer práctico buscando un perfil profesional crítico y reflexivo.

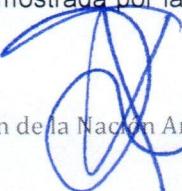
**DICTAMEN DEFINITIVO:**

En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente, esta Comisión Evaluadora considera que el Arq. Patricia Mariño, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Cumpliendo ampliamente tanto con el su desempeño descrito en su informe de desempeño docente, así como su plan de actividades propuesto. Se valora la formación constante demostrada por la docente, evidenciando un claro compromiso con la tarea a llevar a cabo.



M.V. Valenzuela

Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



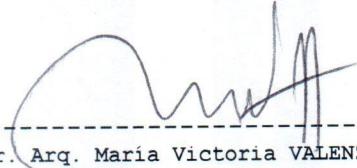
Arg. Silvina Vargas

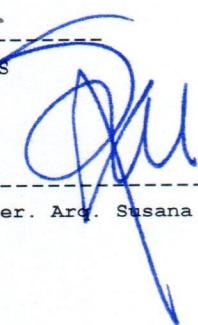
A continuación, se indica lo referente al apartado “ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL” de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	52,1	52,1*40	2084
Plan de actividades: Peso ponderado: 30%	90	90*30	2.700
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3.000
Total: 100%			7784/100=77.84

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación con dictamen positivo de la Mgter. Arq. María Patricia MARIÑO como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Unidad Curricular “CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO” del Área de las Ciencias Sociales y Humanas / Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura por el período de cuatro (4) años.----


  
 Arq. Silvina VARGAS


  
 Mgter. Arq. María Victoria VALENZUELA


  
 Mgter. Arq. Susana Patricia ROSA